APROBADO

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO EN LA MOVILIDAD

## PLANO GENERAL MEDIDAS DE MITIGACIÓN, 1 : 750

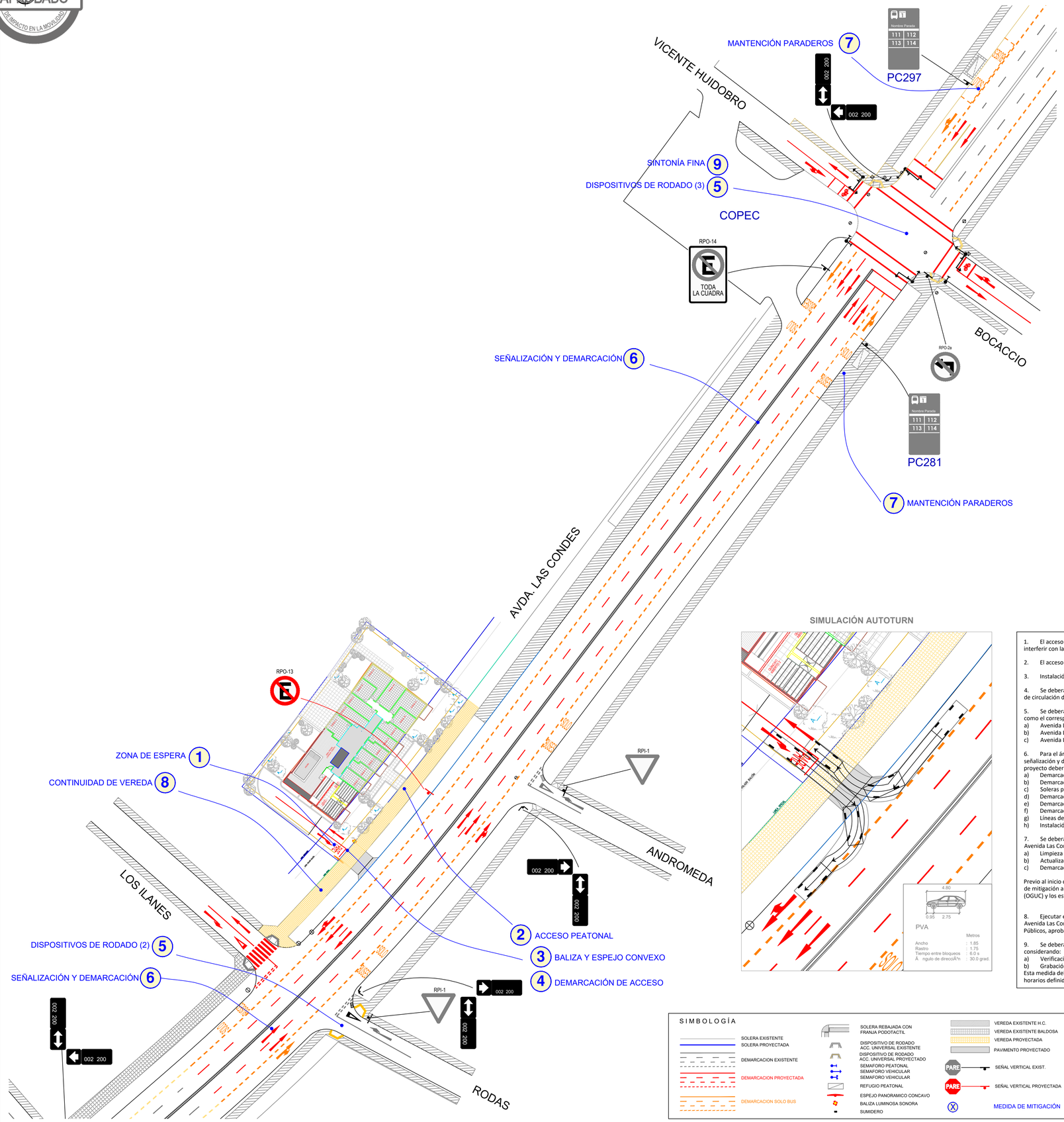


## PLANTA ARQUITECTURA Y DISEÑO DE ACCESO, 1 : 250

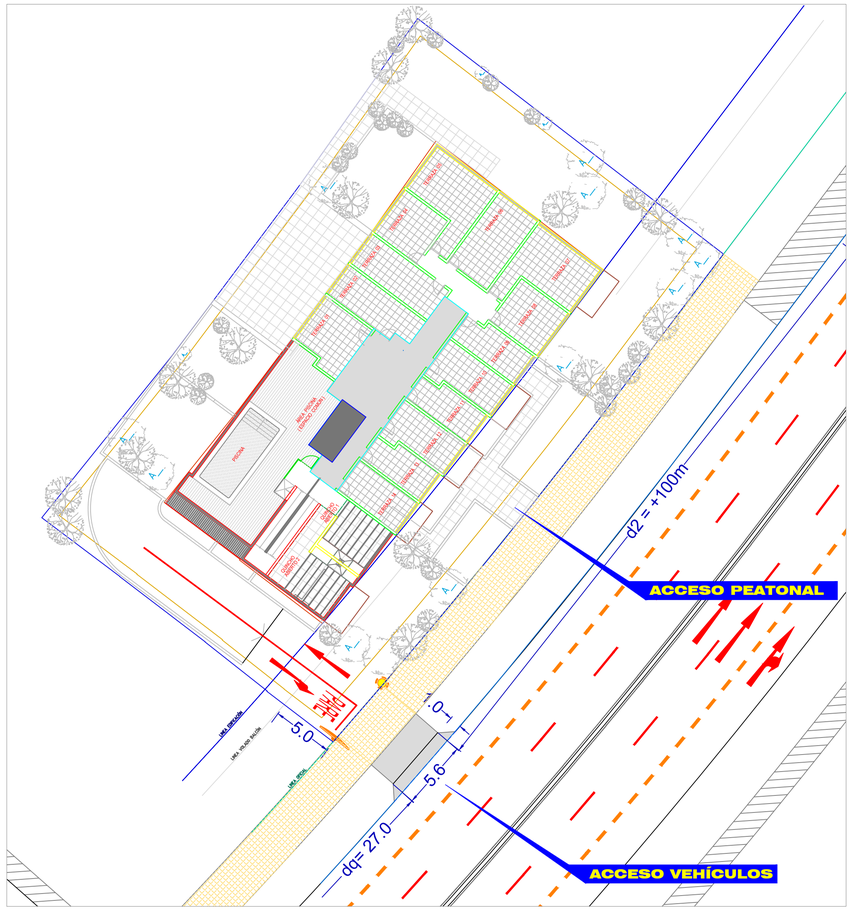


## SIMULACIÓN AUTOTURN




## MEDIDAS DE MITIGACIÓN

1. El acceso vehicular del proyecto considera una zona de espera interior con capacidad para al menos un vehículo, permitiendo así la detención sin interferir con la circulación en la vía pública.

2. El acceso peatonal es independiente del acceso vehicular.

3. Instalación de un espejo convexo y una baliza al interior del deslinde oficial del predio, en el acceso vehicular de salida del proyecto.

4. Se deberá realizar la demarcación de los sentidos de tránsito de los accesos vehiculares, conforme a la configuración vial proyectada y al sentido de circulación de la vía pública que enfrentan.

5. Se deberá realizar la normalización de dispositivos de rodado fuera de norma y obtener la aprobación de la Dirección de Obras Municipales, así como el correspondiente Certificado de Recepción del SERVIU, en las siguientes intersecciones:
a) Avenida Las Condes / Rodas (2 esquinas)
b) Avenida Las Condes / Vicente Huidobro (esquina norponiente)
c) Avenida Las Condes / Bocaccio (2 esquinas)

6. Para el área de influencia del proyecto, esto es Av. Las Condes entre Vicente Huidobro y Los Ilanes, se deberá elaborar un proyecto de señalización y demarcación, el cual deberá contar previo a su ejecución con el V°B° de la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Las Condes. Este proyecto deberá incluir, al menos, los siguientes elementos:
a) Demarcación y bode líneas de detención y de prioridad
b) Demarcación de líneas continuas y segmentadas de separación de calzada
c) Soleras pintadas de color amarillo
d) Demarcaciones "PARE" y "CEDA EL PASO"
e) Demarcación de Flechas direccionales
f) Demarcación de zonas de detención para transporte público
g) Líneas de paso peatonal y paso cebra
h) Instalación de señal RPO-13 ("No Estacionar")

7. Se deberá ejecutar el mejoramiento de las siguientes paradas del área de influencia, PC281, Avenida Las Condes esquina Bocaccio y PC297, Avenida Las Condes esquina Vicente Huidobro, Las tareas a realizar comprenden:
a) Limpieza y/o reemplazo de basureros de acero inoxidable.
b) Actualización, cambio y/o reposición de la señal de parada, según corresponda.
c) Demarcación del cajón exclusivo para buses ("Sólo Buses").

Previo al inicio de los trabajos, se deberá presentar un informe técnico a la Gerencia de Planificación e Infraestructura del DTPM, detallando las medidas de mitigación a implementar. Este informe será revisado y validado conforme a lo establecido en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones (OGUC) y los estándares técnicos del DTPM.

8. Ejecutar el proyecto de regularización de la vereda norte del área de influencia, desde el frente predial del proyecto hasta la intersección de Avenida Las Condes con calle Los Ilanes, normalizando la ruta accesible existente. Este proyecto deberá estar incluido en un Tratamiento de Espacios Públicos, aprobado por la Dirección de Obras Municipales.

9. Se deberá realizar una sintonía fina del semáforo ubicado en la intersección de Avenida Las Condes con Vicente Huidobro / Bocaccio, considerando:
a) Verificación y/o actualización de los tiempos de verde mínimo, tiempos peatonales y entreverdes del cruce semaforizado.
b) Grabación de los tiempos actualizados en EPROM.
Esta medida deberá ser revisada y aprobada por la Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT). La sintonía fina se ejecutará para todos los períodos horarios definidos en la red de semáforos.

## OTRAS CONSIDERACIONES

- La demarcación de calzadas deberá realizarse con pintura del tipo **"DOS COMPONENTES EN FRIO"** con sembrado de microesferas retrorreflectantes, de acuerdo con lo indicado en el Manual de Señalización de Tránsito Capitulo III.
- El borrado de demarcaciones que corresponda realizar con motivo de este proyecto deberá ser del tipo mecánico y/o que no provoque daños en los pavimentos.
- Todas las señales a instalar y/o cambiar deberán ser señales en **Aluminio Compuesto** (material compuesto por un núcleo plástico rígido, y enchapado en láminas de aluminio de un espesor de 0,4 mm). En tela Alta Intensidad o Grado Diamante, sin lámina anti grafiti y deberán ser instaladas a una altura de 2,2 metros libres entre la base del poste y el borde inferior de la placa, considerando pernos inoxidables y no deberán tener perforaciones innecesarias.
- Los postes de sustentación deberán ser de 0,05 X 0,05 X 0,002 X 3,5 m., o postes de 0,05 X 0,05 X 0,002 X 3 m., anclados a una fundación 0,40 m² de hormigón, sin soldadura en medio, con 2 capas de antióxido y acabado con 2 capas de óleo brillante negro con pintura anticorrosivo más pintura negra y regatón (tapagoro) en su extremo superior. No deberán tener perforaciones innecesarias.
- En caso de ser postes de sustentación con base, estos deberán ser de 2,5 o 3,0 m., con una base de 0,2 m² de superficie y de 5 mm de espesor, con pernos de anclaje de 1/2"-3-3/4". No deberán tener perforaciones innecesarias.
- Las señales que no sean instaladas en postes de sustentación proveídos por la empresa deberán ser instaladas con al menos 2 abrazaderas tipo zuncho.
- Las señales no podrán ser instaladas interfiriendo el tránsito peatonal ni podrán quedar con elementos que sobresalgan a la calzada.
- En el caso de tener que reubicar alguna señal existente, no se deberá dejar ningún elemento que sobresalga o que pueda generar algún accidente.
- Todas las señales que sean retiradas producto de la implementación del proyecto deberán ser devueltas en la Dirección de Tránsito.

## SIMBOLOGÍA

- SOLERA EXISTENTE
- SOLERA PROYECTADA
- DEMARCACION EXISTENTE
- DEMARCACION PROYECTADA
- DEMARCACION SOLO BUS
- SOLERA REBAJADA CON FRANJA PODOTACTIL
- DISPOSITIVO DE RODADO ACC. UNIVERSAL EXISTENTE
- DISPOSITIVO DE RODADO ACC. UNIVERSAL PROYECTADO
- SEMAFORO PEATONAL
- SEMAFORO VEHICULAR
- SEMAFORO VEHICULAR
- REFUGIO PEATONAL
- ESPEJO PANORAMICO CONCAVO
- BALIZA LUMINOSA SONORA
- SUMIDERO
- VEREDA EXISTENTE H.C.
- VEREDA EXISTENTE BALDOSA
- VEREDA PROYECTADA
- PAVIMENTO PROYECTADO
- SEÑAL VERTICAL EXIST.
- SEÑAL VERTICAL PROYECTADA
- MEDIDA DE MITIGACIÓN

FIRMAS:

SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN METROPOLITANA

CONSULTOR ITRANSPORTE
ITransporte

REPRESENTANTE LEGAL

**INFORMACIÓN DE PROYECTO**

TIPO EDIFICIO: RESIDENCIAL

TIPO DE ESTUDIO: IMIV BÁSICO
ID SEIM.: 13396090

SUPERFICIE UTIL: 3.662,01 m2

CANTIDAD DEPARTAMENTOS : 93

PROYECTO:
EDIFICIO LAS CONDES

MANDANTE:
RODRIGO LYON

CONTENIDO:
PLANO PROYECTO MITIGADO

FECHA : JUNIO 2025

ESCALA : LAS INDICADAS

PROYECTO : H.REX

Lámina N° 1 de 1

ITransporte
La Concepcion N° 191 of. 1102 Providencia – Santiago
jormazabal@itransporte.cl [m] 56-9-92267404
itransporte@itransporte.cl [t] 56-2-26591070